

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4425 O PORRIÑO

D. Estefanía Avez Prieto, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.º Instancia e Instrucción n.º 1 de O Porriño,

Por el presente hago saber: Que en la Sección I Concurso abreviado n.º 375/2018 se ha dictado en fecha 15.11.18 auto de declaración de concurso del de la deudora doña Isabel Simón Lorenzo con NIF 36128002Q con domicilio sito en Calle Victoriano Pérez Vidal, número 4, 1.º A, 36470 Salceda de Caselas.

Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor.

Se ha designado como administradora concursal a doña María del Mar Argibay González, con DNI 36068671, con domicilio en Plaza de la Independencia, n.º 2, 1.º D, 36211, Vigo, Teléfono 986247121 y dirección de correo electrónico argibayconcursal@ofinemu.com, para que los acreedores comuniquen el crédito.

Se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberá efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la L.C. a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este Edicto en el "Boletín Oficial de Estado".

O Porriño, 28 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Estefanía Avez Prieto.

ID: A190004735-1